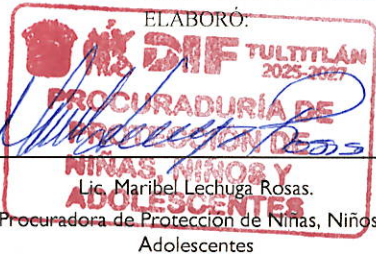
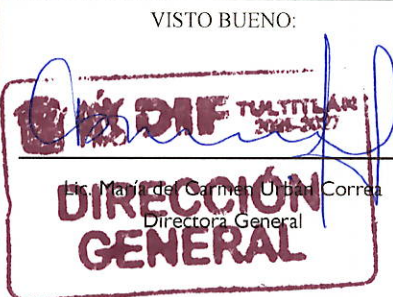


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>			
Representación jurídica en juicios sobre constancia de concubinato									
DESCRIPCIÓN									
El servicio de representación jurídica en juicios sobre el reconocimiento de concubinato, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener su constancia de concubinato, esto sin necesidad de encontrarse en matrimonio, y que no tengan impedimento legal para contraerlo y hacen vida en común por un periodo mínimo de un año, la población puede realizar el juicio, si así lo desean									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.403 y 4.404 del código civil para el estado de México Artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.34, 5.37 y 5.38 del código de procedimientos civiles para el estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando él o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el reconocimiento de concubinato						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento de los concubinos • Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía) • Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía) • Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición 			SI	2	Artículos 2.17, 2.5 Bis Fracción I, II del Código Civil de Estado de México				
			No aplica	1					
			No aplica	1					
Constancia De Inexistencia De Matrimonio			SI	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Después de solicitar la asesoría, el usuario entrega la documentación solicitada, posteriormente se realiza un escrito inicial para comenzar el procedimiento del juicio, se espera la contestación del juez y de las fechas de audiencia. Por último, se realizan promociones que se generan durante el juicio							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles							
COSTO:		\$ \$1,600.00	Fundamento Jurídico: Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.						
FORMA DE PAGO		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En Caja Del Sistema Municipal DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán		Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	No aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es gratuito el iniciar procedimiento en DIF?			
RESPUESTA:	No es gratuito, cuenta con un costo, en caso de no contar con la cantidad se le puede canalizar su situación con defensoría pública			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Después de cuánto tiempo viviendo juntos la pareja puede iniciar el juicio de reconocimiento de concubinato?			
RESPUESTA:	Después de un año, haciendo vida en común			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo para el juicio de reconocimiento de concubinato?			
RESPUESTA:	\$1,600.00 Pesos			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 <p>Lic. Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	 <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p>	19 de febrero de 2025		